



Resolución Gerencial Regional 1467

15 MAY 2024

Visto el Informe N° 035-2024-GRA/GRE-OPER/ACMC, donde se eleva la propuesta del cronograma para la Convocatoria Excepcional a Concurso Público de Contrato Docente (CPCD), para las EESPP e IESPP Pedagógicos del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa – para los semestres Impar y Par 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RGR N° 1440-2024, de fecha 10 de mayo del 2024 se aprueba el cronograma excepcional para para contrato docente para cubrir las posiciones vacantes desiertas de los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica, del ámbito de la región Arequipa, conforme el numeral 7.6 de la RVM N° 013-2024-MINEDU, sin embargo, los plazos se encuentran vencidos, y debe quedar sin efecto.

Que, con Informe N° 035-2024-GRA/GRE-OPER/ACMC, se propone actualizar el cronograma para cubrir las plazas vacantes desiertas en la EESPP "LA INMACULADA" y en el IESPP "JORGE BASADRE", las cuales deben ser cubiertas en convocatoria excepcional.

Que, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU de fecha 05 de febrero del 2021 aprueba la Norma Técnica denominada *"Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"*, que en el numeral 5 DESARROLLO DE LA NORMA, 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, 6.1. CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES. 6.1.1- El proceso de contratación de docentes se realiza al menos una (1) vez al año. La DRE convoca mediante resolución Directoral al CPCD de los IESP/EESP públicos de su jurisdicción y aprueba el cronograma de la ejecución del proceso, en concordancia con la RVM N° 326-2021-MINEDU y RVM N° 013-2024-MINEDU.

Que, mediante INFORME N° 024-2024-GRA/GRE-OPER/ACMC, se eleva la propuesta de cronograma para la convocatoria excepcional para contrato docente para cubrir las posiciones vacantes desiertas de los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica, del ámbito de la región Arequipa, conforme el numeral 7.6 de la RVM N° 013-2024-MINEDU.

Que, en el numeral 6.1.7, 6.1.9 literal a) modificado con RVM N° 013-2024-MINEDU Condiciones para la postulación, detalla lo que el postulante debe acreditar para acceder a una plaza docente u horas disponibles, finalmente en el numeral 8. RESPONSABILIDADES, 8.2 De la Dirección Regional de Educación literal a) *Aprueba y publica el número de plazas vacantes y horas disponibles a convocar, los mismos que se encuentran sustentados en los cuadros de distribución de horas de los IESP/EESP de su jurisdicción, previamente aprobado con resolución por la GRE*, en consideración a la norma citada en los párrafos anteriores, es meritorio expedir el presente acto resolutivo, aprobando el cronograma para el Concurso Público de Contrato Docente;

Estando a lo decretado por el Despacho de Administración, la propuesta de la Oficina de Personal y;

De conformidad con las Leyes 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, Ley 28926, D. Ley 25762, modificada por la Ley 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, Ley 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; RVM N° 040-2021-MINEDU Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos y sus modificatorias la RVM N° 326-2021-MINEDU y RVM N° 013-2024-MINEDU, Ley N° 30512 Ley de Institutos de Educación Superior, Ley N° 31953 Presupuesto Público para el año fiscal 2024;



Resolución Gerencial Regional 1467

Arequipa,

15 MAY 2024

SE RESUELVE:

1°. **DEJAR SIN EFECTO**, la RGR N° 1440-2024 de fecha 10 de mayo del 2024, por contener un cronograma de plazos vencidos.

2°. **APROBAR**, la **CONVOCATORIA EXCEPCIONAL** que contiene el cronograma para el proceso de Concurso Público de Contrato Docente (CPCD) para cubrir las posiciones vacantes desiertas de las EES e IES Pedagógicas del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, para los semestres Impar y Par 2024, de acuerdo al anexo adjunto.

3°. **NOTIFICAR**, la presente resolución a la DIFOID – MINEDU para la habilitación del sistema de registro de postulantes.

4°. **PUBLICAR**, la presente resolución en el portal web de la Gerencia Regional de Educación en los Institutos/Escuelas de Educación Superior Pedagógica de la región Arequipa.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. **CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA**
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

CAJP/GREA
JACHP/DSA-III
JHOV/OPER
Acmch/TA-II
P. 1277-2024
DOC. 6950812

Lo que transcribo a ud para su
conocimiento y fines pertinentes



LIC. **LELIS MARGOT DUSTAMANTE BEJARANO**
SECRETARÍA GENERAL
C.M. 1029279420
Gerencia Regional de Educación
Arequipa

"Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos"

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS – AREQUIPA - IMPAR Y PAR 2024

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución adjunta CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes en las siguientes posiciones vacantes, para los semestres Impar y Par 2024.

Las personas interesadas en postular deben acreditar los requisitos establecidos en la norma técnica la RVM N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias la RVM 326-2021-MINEDU y RVM 013-2024-MINEDU, para la postulación deberán registrar sus datos en el siguiente enlace:

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

Precisar que su ficha de postulante deberá hacerla llegar al comité de evaluación del IESP/EESP según la modalidad en la que se desarrolla el proceso de contratación docente (por correo electrónico u otro medio electrónico), acompañado de los documentos establecidos en el numeral 6.1.11 de la RVM N° 040-2021-MINEDU Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos, modificada mediante RVM N° 326-2021-MINEDU, y RVM N° 013-2024-MINEDU publicada el 13/02/2024.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes será el siguiente:

N°	ETAPAS	DIAS DURACION	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	3	20/05/2024	22/05/2024	GRE
	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes				Postulantes
2	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1	23/05/2024	23/05/2024	CED del IESP/EESP
3	Presentación de reclamos	1	24/05/2024	24/05/2024	Postulantes
4	Absolución de reclamos	1	27/05/2024	27/05/2024	CED del IESP/EESP
5	Evaluación pedagógica	1	28/05/2024	28/05/2024	CED del IESP/EESP
6	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	29/05/2024	29/05/2024	CED del IESP/EESP
7	Presentación de reclamos	1	30/05/2024	30/05/2024	Postulantes
8	Absolución de reclamos	1	31/05/2024	31/05/2024	CED del IESP/EESP
9	Adjudicación de la plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE/GRE	1	03/06/2024	03/06/2024	CED del IESP/EESP
11	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1	04/06/2024	04/06/2024	GRE
TOTAL DE DÍAS		12 días hábiles			

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR (RVM N° 040-2021-MINEDU, numeral 6.1.10)

- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha ley.
- Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 de Código Penal.

140-1 10-10-2021
Resolución Vice Ministerial N° 040-2021-MINEDU modificada con RVM N° 326-2021-MINEDU y
RVM N° 013-2024-MINEDU

"Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los instituto y escuelas de
educación superior pedagógica públicos"

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Haber cumplido setenta (70) años o más.

FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN:

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRONICO	PLATAFORMA
1	LA INMACULADA C.M. 0891770 CONVENIO	PRESENCIAL: Av. Samuel Pastor N° 1201 – Camaná De 08:30 a 13:00 horas	
2	JORGE BASADRE C.M. 1116136	<u>pedagogicojbmesadepartes@gmail.com</u> Virtual	Evaluación Pedagógica: Google Meet

En el caso de las instituciones de convenio, los postulantes deberán ceñirse a lo dispuesto en el numeral 9. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, 9.3 IESP/EESP públicos de gestión privada.-** Para postular a una plaza de ESP/EESP públicos de gestión privada por convenio, el postulante debe contar con la aceptación del gestor del IESP/EESP. Se acredita con copia simple de la propuesta del gestor correspondiente

Los postulantes deberán presentar la declaración jurada de doble percepción junto con el horario asignado, consignar la distancia y ubicación exacta de la institución donde laboran ya sea como nombrado o contratado firmado por el Director/a. De acuerdo con el TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 04-2019-JUS **"1.16. Principio de privilegio de controles posteriores.- La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz."**

Arequipa, 20 de mayo del 2024

1467

15 MAY 2024

ANEXO I
POSICIONES VACANTES
IESPP "JORGE BASADRE"

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	ESPECIALIDAD	JOR. LAB.	MOTIVO DE LA VACANTE	INICIO	FIN
1	111221C321A1	DOCENTE SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA 1	40	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ADRIAZOLA NUÑEZ, LUZMILA ROSA, Resolución: N° 1476-2021	22/05/2024	31/12/2024
2	111221C341A5	DOCENTE SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA 2	40	CESE POR FALLECIMIENTO DE: SUCARI SUCARI, MARCIA SONIA, Resolución: N° ACTA DE DEFUNCION	22/05/2024	31/12/2024
3	111221C321A2	DOCENTE SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA 3	40	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 880-2018, 2623-2018	22/05/2024	31/12/2024
4	111221C341A2	DOCENTE SUPERIOR	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	40	REEMPLAZO DE TITULAR	22/05/2024	31/12/2024

POSICIONES VACANTES
EESPP "LA INMACULADA"

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	ESPECIALIDAD	JOR. LAB.	MOTIVO DE LA VACANTE	INICIO	FIN
1	113401E341A0	DOCENTE SUPERIOR	IDIOMAS: INGLÉS	40	PAP APROBADO	22/05/2024	31/12/2024

15 MAY 2024



ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA

Yo _____
 identificada(o) con DNI N° _____ o Carnet de Extranjería
 N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en _____ o Título de Licenciado(a) en Educación _____ con número de registro _____ en (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) _____ o Título de Licenciado en _____ registrado en la SUNEDU y contar con Grado Académico (más alto) de _____ registrado en la SUNEDU.
- b) Contar con Título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico: _____
- l) Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
- m) De ser el caso, tener la condición de:
 - Persona con Discapacidad : SI ☐ NO ☐ ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número _____. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
 - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI ☐ NO ☐ ; con CIP N° _____.
 - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI ☐ NO ☐ ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo

1467

15 MAY 2024



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/02/2021 19:53:44-05

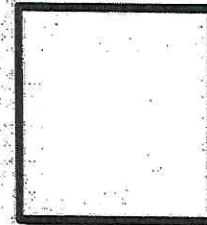
General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del 20 _____.

(Firma)

Nombre: _____

DNI/Carné de extranjería: _____



(Impresión digital del índice
derecho)

000
000
000
000
000

ANEXO 3-A

CUADRO DE PROFESIONALES QUE PUEDEN DESARROLLAR CURSOS DE LOS
DCBN 2019-2020.

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
Formación General	Lectura y Escritura de la Educación Superior	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española
Formación General	Comunicación Oral en la Educación Superior	- Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje
Formación General	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	- Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual Título universitario en: - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación General	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Ciencias Físico - Matemática - Ciencias Matemáticas - Ciencias Matemáticas e Informática - Biología-Matemática - Física y Matemática - Física-Matemática - Matemática - Matemática y Física - Matemática e Informática - Matemática, computación e informática - Matemática, Física y Computación - Matemática, Física y Computación e Informática - Matemática, Física e Informática - Matemática-Física - Química-Matemática Se admite tanto la denominación Matemática como Matemáticas Título universitario en: - Matemática - Estadística - Contabilidad - Economía - Ingeniería Agroforestal - Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Computación y Sistemas - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería de Software - Ingeniería de Minas - Ingeniería de Telecomunicaciones - Ingeniería del Petróleo - Ingeniería Económica - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geográfica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería Metalúrgica - Ingeniería Pesquera - Ingeniería Química - Ingeniería Textil - Investigación Operativa
Formación General	Desarrollo Personal I - II	Título profesional pedagógico o universitario de Educación. Título universitario en:



326-2021-MINEDU

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Psicología - Antropología - Filosofía - Sociología
Formación General	Historia, Sociedad y Diversidad	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Ciencias Históricas Sociales - Ciencias Histórico Sociales - Ciencias Histórico Sociales y Administración Educativa - Ciencias Histórico Sociales y Geográficas - Ciencias Histórico Sociales y Religión - Ciencias Históricas Sociales - Ciencias Sociales - Ciencias Sociales Filosofía - Ciencias Sociales Geografía - Ciencias Sociales Historia - Ciencias Sociales Psicología - Ciencias Sociales y Comunicación - Ciencias sociales y desarrollo rural - Ciencias Sociales y Educación Intercultural - Ciencias Sociales y Filosofía - Ciencias sociales y promoción socio-cultural
Formación General	Deliberación y Participación	- Ciencias sociales y turismo - Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa - Ciencias Sociales, Filosofía y Religión - Didáctica de la educación ciudadana - Economía - Educación Cívica - Educación Familiar - Filosofía - Filosofía y Ciencias Histórico Sociales - Filosofía y Ciencias Sociales - Filosofía y Psicología - Filosofía y Psicopedagogía - Filosofía y Religión - Filosofía y Teología
Formación General	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	- Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales - Filosofía, Psicología y Religión - Formación Ciudadana - Formación Ciudadana y Cívica - Geografía - Historia - Historia y Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Historia y Religión - Historia, Ciencias Sociales y Turismo - Historia, geografía y ciencias sociales - Historia, Geografía y Economía - Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales - Historia, Geografía y Turismo - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Letras y Humanidades - Literatura, Filosofía y Psicología - Orientación y Bienestar del Educando



1467

15 MAY 2024

326-2021-MINEDU

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Persona, Familia y Relaciones Humanas - Psicología - Psicología y Ciencias Sociales - Psicología educativa y tutoría - Psicología educativa - Psicología, tutoría y orientación educativa - Psicopedagogía y Ciencias Religiosas - Religión y Ciencias Sociales Título universitario en: - Antropología - Arqueología - Filosofía - Historia - Sociología
Formación General	Arte, Creatividad y Aprendizaje	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Arte - Educación Artística - Educación por el Arte Título profesional de artista o artista profesional otorgado por una Escuela Superior de Formación Artística Título universitario en: - Arte - Historia del Arte
Formación General	Inglés para Principiantes I – II – III – IV	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Educación en inglés como lengua extranjera - Enseñanza de lenguas extranjeras - Enseñanza del idioma inglés - Español – Inglés - Idioma Extranjero - Idioma Inglés - Idiomas, especialidad: inglés - Inglés - Inglés como Lengua Extranjera - Inglés y Alemán - Inglés y Castellano - Inglés y Francés - Inglés y Lengua Española - Inglés – Español - Inglés-Francés - Lengua Española e Inglés - Lengua Extranjera - Lengua Extranjera- Inglés - Lengua Inglesa - Lingüística e Inglés Título universitario en: - Traducción e interpretación



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
Formación General	Ciencia y Epistemologías	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Biología - Biología – Ciencias naturales - Biología y Química - Biología, Física y Química - Biología, Química y Tecnología de Alimentos - Bioquímica - Ciencia y Tecnología - Ciencia, Tecnología y Ambiente - Ciencias - Ciencias Biológicas y Química - Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental - Ciencias Matemáticas, Física e Informática - Ciencias Naturales - Ciencias Naturales y Ecología - Ciencias Naturales y Medio Ambiente - Ciencias Naturales, Tecnología y Ambiente - Ciencias Naturales: Biología y Química - Ciencias Naturales: Física y Química - Ciencias Naturales: Física, Química y Biología - Desarrollo Ambiental - Física - Física y Química - Física y Matemática - Física-Matemática - Físico-Matemática - Matemática y Física - Matemática, Física y Computación - Química - Química – Ciencias Naturales - Química – Matemática Título universitario en: - Agronomía - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias Biológicas - Ciencias del Mar - Enfermería - Estomatología - Farmacia - Farmacia y Bioquímica - Física - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agrícola - Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Agrónoma - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Biomédica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Geográfica - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Industrias Alimentarias
Formación General	Alfabetización Científica	



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Ingeniería de Mecánica de fluidos - Ingeniería de Recursos Naturales y Energías Renovables - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Medicina Humana - Medicina Veterinaria - Nutrición - Obstetricia - Odontología - Tecnología Médica - Química - Zootecnia - Filosofía (curso de Ciencia y Epistemologías)
Formación Específica	Lengua Indígena u. Originaria VIII	Para la enseñanza del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua indígena u originaria es necesario que el profesional, cualquiera sea, tenga competencias comunicativas en lenguas indígenas u originarias del pueblo al que tiende Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española - Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual Título universitario en: - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje



1467

15 MAY 2024

326-2021-MINEDU

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación Específica	Comunicación en Castellano I - IV	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés - Lengua - Inglés y Lengua Española - Lengua - Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española - Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual Título universitario en: - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano



1467

15 MAY 2024

326-2021-MINEDU

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación Específica	Desarrollo, Cambios e Identidades	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en Psicología
Formación Específica	Niñez, adolescencias y Aprendizajes	
Formación Específica	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad	
Formación Específica	Educación Sexual Integral	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Psicología - Sociología - Antropología
Formación Específica	Culturas Escolares y Cambio Educativo	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Filosofía - Sociología - Antropología - Politología
Formación Específica	Convivencia Escolar y Orientación Educativa	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Filosofía - Psicología - Sociología - Antropología - Politología
Formación Específica	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Sociología - Antropología



1467

15 MAY 2024



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370008 so
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 05/02/2021 20:00:20-0

ANEXO 13 MODELO DE CONTRATO DOCENTE PARA IESP/EESP PÚBLICOS

Por el presente documento celebran el contrato por servicios personales, de una parte la Dirección Regional de Educación de _____ con domicilio en _____

_____ representada para estos efectos por su Director(a) el(la) señor(a)(ita) _____

_____ identificado(a) con D.N.I. N° _____, a quien en adelante se denominará la DRE; y, de otra parte, el (la) señor(a)(ita) _____

_____ identificado(a) con D.N.I. N° _____, con domicilio en _____

_____ con _____ correo electrónico _____ a quien en adelante se denominará EL DOCENTE; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Profesional Docente, el Comité de Evaluación del Instituto/Escuela de Educación Superior Pedagógica Público adjudicó la plaza/ las horas disponibles para completar el Plan de Estudios a don(ña) _____.

CLÁUSULA SEGUNDA.- *(En caso de contrato en plaza docente)* Por el presente, la DRE contrata los servicios de **EL DOCENTE** para cumplir las siguientes funciones docentes:

- Elaborar los sílabos de su competencia
- Preparar y ejecutar las sesiones de aprendizaje.
- Evaluar al estudiante por competencias que permita demostrar aprendizajes de calidad.
- Evaluar permanentemente el avance del perfil de egreso del estudiante.
- Cumplir con el Reglamento Institucional
- Coordinar permanentemente con el Jefe o Coordinador inmediato para dar solución a cualquier situación imprevista de los estudiantes.
- Participar en reuniones de coordinación docente.
- Formular y realizar trabajos de investigación con la entrega de los productos
- Realizar y participar en actividades de promoción socio educativa, jornadas pedagógicas gestión cultural y
- Cumplir con otras tareas, relativas a su función, encomendadas por el personal directivo.

En la plaza con código _____ para completar el Plan de Estudios perteneciente al (Instituto de Educación Superior Pedagógica público/ Escuela de Educación Superior Pedagógica público) _____

ubicado en el Distrito de _____
 Provincia de _____ Región de _____

(En caso de contrato por horas disponibles) Por el presente, la _____ contrata los servicios de **EL DOCENTE** para desempeñar funciones docentes cubriendo las horas disponibles para completar el Plan de Estudios perteneciente al (Instituto de Educación Superior Pedagógica público/ Escuela de Educación Superior Pedagógica público) _____

ubicado en el Distrito de _____
 Provincia de _____ Región de _____

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el _____ de _____ de 20____ y finaliza el _____ de _____ de 20____.



CLÁUSULA CUARTA.- El **DOCENTE** en virtud al presente contrato percibe una remuneración equivalente a _____ (Plaza 40 horas pedagógicas/ N° de horas).

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo **DOCENTE** es de _____ horas pedagógicas semanal-mensual.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de extinción del contrato y de la relación laboral:

- a) Vencimiento del plazo del contrato.
- b) Fallecimiento del contratado.
- c) Renuncia.
- d) Mutuo acuerdo entre las partes.
- e) Separación definitiva o destitución.
- f) Reincorporación del docente a quien reemplaza el contratado.
- g) Declaración de nulidad de resolución que aprueba el contrato.
- h) Disminución de metas de atención.
- i) Optimización, fusión, reconversión, reorganización, escisión, cierre o adecuación del IESP/EESP.
- j) Inhabilitación para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- k) Mandato judicial.
- l) Las demás que establezca la ley.

CLÁUSULA SÉTIMA.- La vigencia del presente contrato rige durante el plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se perfecciona mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en _____, el ____ de _____ de 20__.

DIRECTOR REGIONAL
(Firma)

EL DOCENTE
(Firma)

FE DE ERRATAS
RGR N° 1953-2024 - POSICIONES VACANTES
IESPP "JORGE BASADRE"

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	ESPECIALIDAD	JOR. LAB.	MOTIVO DE LA VACANTE	INICIO	FIN
1	111211C391A9	DOCENTE SUPERIOR	CIENCIAS SOCIALES	40	REUBICACIÓN DE PLAZA VACANTE RGR N° 1476-2024	18/07/2024	31/12/2024
2	111221C341A5	DOCENTE SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA	40	CESE POR FALLECIMIENTO DE: SUCARI SUCARI, MARCIA SONIA, Resolución N° ACTA DE DEFUNCION	18/07/2024	31/12/2024
3	111221C351A1	DOCENTE SUPERIOR	EDUCACIÓN INICIAL 2	40	REASIGNACION DE VILLEGAS APAZA, JULIO PEDRO, RGR N° 1715-06-DREA	18/07/2024	31/12/2024

POSICIONES VACANTES
EESPP "LA INMACULADA"

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	ESPECIALIDAD	JOR. LAB.	MOTIVO DE LA VACANTE	INICIO	FIN
1	BOLSA DE HORAS	DOCENTE SUPERIOR	IDIOMAS: INGLÉS	16	PAP APROBADO	18/07/2024	31/12/2024

Se adiciona la plaza 111221C351A1, por renuncia de docente contratada, no hay ranking para la especialidad de EDUCACION INICIAL, conforme al OFICIO N° 00190-2024-DGIESPP"JB"-GREa, corrección del cronograma de actividades.

Arequipa, 27 de junio del 2024

**Resolución Vice Ministerial N° 040-2021-MINEDU modificada con RVM N° 326-2021-MINEDU y
RVM N° 013-2024-MINEDU**
**“Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de
educación superior pedagógica públicos”**

**CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
ABIERTO DE DOCENTES EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICOS – AREQUIPA - IMPAR Y PAR 2024**

La **Gerencia Regional de Educación de Arequipa**, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución adjunta CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes en las siguientes posiciones vacantes, para los semestres Impar y Par 2024.

Las personas interesadas en postular deben acreditar los requisitos establecidos en la norma técnica la **RVM N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias la RVM 326-2021-MINEDU y RVM 013-2024-MINEDU**, para la postulación deberán registrar sus datos en el siguiente enlace:

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

Precisar que su ficha de postulante deberá hacerla llegar al comité de evaluación del IESP/EESP según la modalidad en la que se desarrolla el proceso de contratación docente (por correo electrónico u otro medio electrónico), acompañado de los documentos establecidos en el numeral 6.1.11 de la RVM N° 040-2021-MINEDU **Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos**, modificada mediante **RVM N° 326-2021-MINEDU, y RVM N° 013-2024-MINEDU publicada el 13/02/2024.**

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes será el siguiente:

N°	ETAPAS	DIAS DURACION	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	3	03/07/2024	05/07/2024	GRE
	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes				Postulantes
2	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1	08/07/2024	08/07/2024	CED del IESP/EESP
3	Presentación de reclamos	1	09/07/2024	09/07/2024	Postulantes
4	Absolución de reclamos	1	10/07/2024	10/07/2024	CED del IESP/EESP
5	Evaluación pedagógica	1	11/07/2024	11/07/2024	CED del IESP/EESP
6	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	12/07/2024	12/07/2024	CED del IESP/EESP
7	Presentación de reclamos	1	15/07/2024	15/07/2024	Postulantes
8	Absolución de reclamos	1	16/07/2024	16/07/2024	CED del IESP/EESP
9	Adjudicación de la plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE/GRE	1	17/07/2024	17/07/2024	CED del IESP/EESP
11	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1	18/07/2024	18/07/2024	GRE
TOTAL DE DÍAS		12 días hábiles			

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR (RVM N° 040-2021-MINEDU, numeral 6.1.10)

-) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha ley.
-) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 de Código Penal.

**Resolución Vice Ministerial N° 040-2021-MINEDU modificada con RVM N° 326-2021-MINEDU y
RVM N° 013-2024-MINEDU**

**“Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los instituto y escuelas de
educación superior pedagógica públicos”**

-) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
-) Tener sanción vigente en el Registro nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
-) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
-) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
-) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
-) Haber cumplido setenta (70) años o más.

FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN:

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRONICO	PLATAFORMA
1	LA INMACULADA C.M. 0891770 CONVENIO	PRESENCIAL: Av. Samuel Pastor N° 1201 – Camaná De 08:30 a 13:00 horas	
2	JORGE BASADRE C.M. 1116136	pedagogicojbmesadepartes@gmail.com Virtual	Evaluación Pedagógica: Google Meet

En el caso de las instituciones de convenio, los postulantes deberán ceñirse a lo dispuesto en el numeral **9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, 9.3 IESP/EESP públicos de gestión privada.-** Para postular a una plaza de ESP/EESP públicos de gestión privada por convenio, el postulante debe contar con la aceptación del gestor del IESP/EESP. Se acredita con copia simple de la propuesta del gestor correspondiente

Los postulantes deberán presentar la declaración jurada de doble percepción junto con el horario asignado, consignar la distancia y ubicación exacta de la institución donde laboran ya sea como nombrado o contratado firmado por el Director/a. De acuerdo con el TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 04-2019-JUS “**1.16. Principio de privilegio de controles posteriores.- La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.**”

Arequipa, 27 de junio del 2024



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Arequipa, 27 de junio del 2024

OFICIO N° 0581-2024-GRA/GREA-OPER

SEÑORITA

MARIA OLINDA MOLOCHE GHILARDI

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACION INICIAL DOCENTE (DIFOID)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Calle del Comercio 193

San Borja

LIMA .-

ASUNTO

: Comunica Inicio del Proceso de contrato fase Excepcional región Arequipa.

REFERENCIA

: Convocatoria Excepcional plazas desiertas.

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que en mérito a la RVM N° 040-2021-MINEDU, su modificatoria la RVM N° 326-2021-MINEDU y la RVM N° 013-2024-MINEDU, la Gerencia Regional de Educación ha procedido a preparar la Convocatoria Excepcional para cubrir las plazas de DOCENTE SUPERIOR desiertas en las IES / EESP de la región Arequipa, para los semestres Impar y Par 2024.

Para tal efecto se ha emitido la Resolución Gerencial Regional N° 1953-2024, de fecha 26 de junio del 2024, así mismo se ha procedido a remitir a la oficina de cómputo para la publicación en el portal de la Gerencia Regional de Educación, en el siguiente enlace:

https://web.grearequipa.gob.pe/?page_id=3424

En tal sentido solicitamos la apertura de la plataforma para la inscripción de los postulantes. Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones especiales. Va en 17 folios adjuntos.

Atentamente,



Mtro. JESS HARRIET OTAZU VIZCARRA

COORDINADOR DE PERSONAL(E)

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA

CAJP/GREA
JACHP/DSA-III
JHOV/OPER
EXP. 4428729
DOC. 7111742

www.grearequipa.gob.pe

Dirección: Calle Ronda La Recoleta s/n Arequipa-Arequipa Perú (054)252391 -270972



PERÚ

Ministerio
de Educación

Expediente: MPD2024-EXT-0474227

Constancia de recepción

Estimado(a) ciudadano(a) ANA CAROLINA MANRIQUE CHOY,
Le comunicamos que su expediente N° MPD2024-EXT-0474227 ha sido registrado satisfactoriamente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos	ANA CAROLINA MANRIQUE CHOY
Número de Documento	29618310

DATOS DEL EXPEDIENTE	
N° Expediente	MPD2024-EXT-0474227
Fecha y hora de registro	27/06/2024 08:54:27
Documento	OFICIO 581-2024-GRA/GREA
Cantidad de páginas	18
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina que recibe	MESA DE PARTES - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Asunto	Habilitación de aplicativo para registro postulantes convocatoria excepcional.
Medio de notificación	CORREO ELECTRÓNICO

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE	
Ingresar al siguiente enlace (Opción 1): https://api-enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario Consignando el año, número de expediente y clave Año: 2024 Número de expediente: 474227 Clave: 0854	Utilizar este QR (Opción 2): 

NOTA IMPORTANTE:

1.- La Mesa de Partes Digital - MINEDU estará habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días de la semana para la presentación de documentos.

2.- El expediente presentado se sujeta a la verificación y eventual observación de los requisitos procedimentales, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 136 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Resolución Gerencial Regional 1953

Arequipa, 26 JUN 2024

Visto el Informe N° 075-2024-GRA/GRE-OPER/ACMC, donde se eleva la propuesta del cronograma para la **Convocatoria Excepcional** a Concurso Público de Contrato Docente (CPCD), para las EESPP e IESPP Pedagógicos del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa – para los semestres Impar y Par 2024;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 075-2024-GRA/GRE-OPER/ACMC, se pone de conocimiento que existen plazas vacantes desiertas en la EESPP "LA INMACULADA" y en el IESPP "JORGE BASADRE", las cuales deben ser cubiertas en convocatoria excepcional.

Que, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU de fecha 05 de febrero del 2021 aprueba la Norma Técnica denominada "**Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos**", que en el numeral 5 DESARROLLO DE LA NORMA, 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, 6.1. CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCION DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES. 6.1.1- El proceso de contratación de docentes se realiza al menos una (1) vez al año. La DRE convoca mediante resolución Directoral al CPCD de los IESP/EESP públicos de su jurisdicción y aprueba el cronograma de la ejecución del proceso, en concordancia con la RVM N° 326-2021-MINEDU y RVM N° 013-2024-MINEDU.

Que, mediante INFORME N° 075-2024-GRA/GRE-OPER/ACMC, se eleva la propuesta de cronograma para la **convocatoria excepcional** para contrato docente para cubrir las posiciones vacantes desiertas de los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica, del ámbito de la región Arequipa, conforme el numeral 7.6 de la RVM N° 013-2024-MINEDU.

Que, en el numeral 6.1.7, 6.1.9 literal a) modificado con RVM N° 013-2024-MINEDU Condiciones para la postulación, detalla lo que el postulante debe acreditar para acceder a una plaza docente u horas disponibles, finalmente en el numeral **8. RESPONSABILIDADES, 8.2 De la Dirección Regional de Educación literal a) Aprueba y publica el número de plazas vacantes y horas disponibles a convocar, los mismos que se encuentran sustentados en los cuadros de distribución de horas de los IESP/EESP de su jurisdicción, previamente aprobado con resolución por la GRE**, en consideración a la norma citada en los párrafos anteriores, es meritorio expedir el presente acto resolutivo, aprobando el cronograma para el Concurso Público de Contrato Docente;

Estando a lo decretado por el Despacho de Administración, la propuesta de la Oficina de Personal y;

De conformidad con las Leyes 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, Ley 28926, D. Ley 25762, modificada por la Ley 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, Ley 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; RVM N° 040-2021-MINEDU Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos y sus modificatorias la RVM N° 326-2021-MINEDU y RVM N° 013-2024-MINEDU, Ley N° 30512 Ley de Institutos de Educación Superior, Ley N° 31953 Presupuesto Público para el año fiscal 2024;



Resolución Gerencial Regional 1953

Arequipa,

26 JUN 2024

SE RESUELVE:

1°. **APROBAR**, la **CONVOCATORIA EXCEPCIONAL** que contiene el cronograma para el proceso de Concurso Público de Contrato Docente (CPCD) para cubrir las posiciones vacantes desiertas de las EES e IES Pedagógicos del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, para los semestres Impar y Par 2024, de acuerdo al anexo adjunto.

2°. **NOTIFICAR**, la presente resolución a la DIFOID – MINEDU para la habilitación del sistema de registro de postulantes.

3°. **PUBLICAR**, la presente resolución en el portal web de la Gerencia Regional de Educación y en los Institutos/Escuelas de Educación Superior Pedagógica de la región Arequipa.

Regístrese y Comuníquese,

Mag. **CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA**
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

CAJP/GREA
JACHP/DSA-III
JHOV/OPER
Acmtch/TA-II
P. 1675-2024
DOC. 7108686

Lo que transcribo a ud para su
conocimiento y fines pertinentes



LIC. LELIS MARGOT BUSTAMANTE BEJARANO
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1029279420
Gerencia Regional de Educación
Arequipa

"Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos"

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS – AREQUIPA - IMPAR Y PAR 2024

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución adjunta CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes en las siguientes posiciones vacantes, para los semestres Impar y Par 2024.

Las personas interesadas en postular deben acreditar los requisitos establecidos en la norma técnica la RVM N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias la RVM 326-2021-MINEDU y RVM 013-2024-MINEDU, para la postulación deberán registrar sus datos en el siguiente enlace:

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

Precisar que su ficha de postulante deberá hacerla llegar al comité de evaluación del IESP/EESP según la modalidad en la que se desarrolla el proceso de contratación docente (por correo electrónico u otro medio electrónico), acompañado de los documentos establecidos en el numeral 6.1.11 de la RVM N° 040-2021-MINEDU Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos, modificada mediante RVM N° 326-2021-MINEDU, y RVM N° 013-2024-MINEDU publicada el 13/02/2024.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes será el siguiente:

N°	ETAPAS	DIAS DURACION	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	3	03/07/2024	05/07/2024	GRE
	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes				Postulantes
2	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1	08/07/2024	08/07/2024	CED del IESP/EESP
3	Presentación de reclamos	1	09/07/2024	09/07/2024	Postulantes
4	Absolución de reclamos	1	10/07/2024	10/07/2024	CED del IESP/EESP
5	Evaluación pedagógica	1	11/07/2024	11/07/2024	CED del IESP/EESP
6	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	12/07/2024	12/07/2024	CED del IESP/EESP
7	Presentación de reclamos	1	13/07/2024	13/07/2024	Postulantes
8	Absolución de reclamos	1	15/07/2024	15/07/2024	CED del IESP/EESP
9	Adjudicación de la plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE/GRE	1	16/07/2024	16/07/2024	CED del IESP/EESP
11	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1	17/07/2024	17/07/2024	GRE
TOTAL DE DÍAS		12 días hábiles			

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR (RVM N° 040-2021-MINEDU, numeral 6.1.10)

- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha ley.
- Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 de Código Penal.

"Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los instituto y escuelas de educación superior pedagógica públicos"

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Haber cumplido setenta (70) años o más.



FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN:

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRONICO	PLATAFORMA
1	LA INMACULADA C.M. 0891770 CONVENIO	PRESENCIAL: Av. Samuel Pastor N° 1201 – Camaná De 08:30 a 13:00 horas	
2	JORGE BASADRE C.M. 1116136	<u>pedagogicojbmesadepartes@gmail.com</u> Virtual	Evaluación Pedagógica: Google Meet

En el caso de las instituciones de convenio, los postulantes deberán ceñirse a lo dispuesto en el numeral 9. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, 9.3 IESP/EESP públicos de gestión privada.-** Para postular a una plaza de ESP/EESP públicos de gestión privada por convenio, el postulante debe contar con la aceptación del gestor del IESP/EESP. Se acredita con copia simple de la propuesta del gestor correspondiente

Los postulantes deberán presentar la declaración jurada de doble percepción junto con el horario asignado, consignar la distancia y ubicación exacta de la institución donde laboran ya sea como nombrado o contratado firmado por el Director/a. De acuerdo con el TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 04-2019-JUS **"1.16. Principio de privilegio de controles posteriores.- La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz."**

Arequipa, 26 de junio del 2024

ANEXO I
POSICIONES VACANTES
IESPP "JORGE BASADRE"

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	ESPECIALIDAD	JOR. LAB.	MOTIVO DE LA VACANTE	INICIO	FIN
1	111211C391A9	DOCENTE SUPERIOR	CIENCIAS SOCIALES	40	REUBICACIÓN DE PLAZA VACANTE RGR N° 1476-2024	17/07/2024	31/12/2024
2	111221C341AS	DOCENTE SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA	40	CESE POR FALLECIMIENTO DE: SUCARI SUCARI, MARCIA SONIA, Resolución N° ACTA DE DEFUNCION	17/07/2024	31/12/2024



POSICIONES VACANTES
EESPP "LA INMACULADA"

N°	CODIGO DE PLAZA	CARGO	ESPECIALIDAD	JOR. LAB.	MOTIVO DE LA VACANTE	INICIO	FIN
1	BOLSA DE HORAS	DOCENTE SUPERIOR	IDIOMAS: INGLÉS	16	PAP APROBADO	17/07/2024	31/12/2024



ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA

Yo _____
identificada(o) con DNI N° _____ o Carnet de Extranjería
N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en _____ o Título de Licenciado(a) en Educación _____ con número de registro _____ en (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) _____ o Título de Licenciado en _____ registrado en la SUNEDU y contar con Grado Académico (más alto) de _____ registrado en la SUNEDU.
- b) Contar con Título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico: _____
- l) Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
- m) De ser el caso, tener la condición de:
 - Persona con Discapacidad : SI ☐ NO ☐ ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número _____. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
 - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI ☐ NO ☐ ; con CIP N° _____.
 - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI ☐ NO ☐ ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo

1953



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370098 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/02/2021 10:53:44-0500

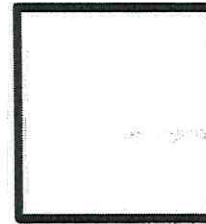
General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del 20____.

(Firma)

Nombre: _____

DNI/Carné de extranjería: _____



(Impresión digital del índice
derecho)



ANEXO 13 MODELO DE CONTRATO DOCENTE PARA IESP/EESP PÚBLICOS

Por el presente documento celebran el contrato por servicios personales, de una parte la Dirección Regional de Educación de _____, con domicilio en _____ representada para estos efectos por su Director(a) el(la) señor(a)(ita) _____ identificado(a) con D.N.I. N° _____, a quien en adelante se denominará la DRE; y, de otra parte, el (la) señor(a)(ita) _____ identificado(a) con D.N.I. N° _____, con domicilio en _____ con correo electrónico _____ a quien en adelante se denominará EL DOCENTE; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Profesional Docente, el Comité de Evaluación del Instituto/Escuela de Educación Superior Pedagógica Público adjudicó la plaza/ las horas disponibles para completar el Plan de Estudios a don(ña) _____.

CLÁUSULA SEGUNDA.- *(En caso de contrato en plaza docente)* Por el presente, la DRE contrata los servicios de **EL DOCENTE** para cumplir las siguientes funciones docentes:

- a) Elaborar los sílabos de su competencia
- b) Preparar y ejecutar las sesiones de aprendizaje.
- c) Evaluar al estudiante por competencias que permita demostrar aprendizajes de calidad.
- d) Evaluar permanentemente el avance del perfil de egreso del estudiante.
- e) Cumplir con el Reglamento Institucional
- f) Coordinar permanentemente con el Jefe o Coordinador inmediato para dar solución a cualquier situación imprevista de los estudiantes.
- g) Participar en reuniones de coordinación docente.
- h) Formular y realizar trabajos de investigación con la entrega de los productos
- i) Realizar y participar en actividades de promoción socio educativa, jornadas pedagógicas gestión cultural y
- j) Cumplir con otras tareas, relativas a su función, encomendadas por el personal directivo.

En la plaza con código _____ para completar el Plan de Estudios perteneciente al (Instituto de Educación Superior Pedagógica público/ Escuela de Educación Superior Pedagógica público) _____ ubicado en el Distrito de _____ Provincia de _____ Región de _____.

(En caso de contrato por horas disponibles) Por el presente, la _____ contrata los servicios de **EL DOCENTE** para desempeñar funciones docentes cubriendo las horas disponibles para completar el Plan de Estudios perteneciente al (Instituto de Educación Superior Pedagógica público/ Escuela de Educación Superior Pedagógica público) _____ ubicado en el Distrito de _____ Provincia de _____ Región de _____.

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el ____ de _____ de 20__ y finaliza el ____ de _____ de 20__.



CLÁUSULA CUARTA.- El **DOCENTE** en virtud al presente contrato percibe una remuneración equivalente a _____ (Plaza 40 horas pedagógicas/ N° de horas).

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo **DOCENTE** es de _____ horas pedagógicas semanal-mensual.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de extinción del contrato y de la relación laboral:

- a) Vencimiento del plazo del contrato.
- b) Fallecimiento del contratado.
- c) Renuncia.
- d) Mutuo acuerdo entre las partes.
- e) Separación definitiva o destitución.
- f) Reincorporación del docente a quien reemplaza el contratado.
- g) Declaración de nulidad de resolución que aprueba el contrato.
- h) Disminución de metas de atención.
- i) Optimización, fusión, reconversión, reorganización, escisión, cierre o adecuación del IESP/EESP.
- j) Inhabilitación para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- k) Mandato judicial.
- l) Las demás que establezca la ley.

CLÁUSULA SÉTIMA.- La vigencia del presente contrato rige durante el plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se perfecciona mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en _____, el ____ de _____ de 20__.

DIRECTOR REGIONAL
(Firma)

EL DOCENTE
(Firma)

ANEXO 3-A**CUADRO DE PROFESIONALES QUE PUEDEN DESARROLLAR CURSOS DE LOS DCBN 2019-2020**

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
Formación General	Lectura y Escritura de la Educación Superior	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española
Formación General	Comunicación Oral en la Educación Superior	- Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual
Formación General	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	Título universitario en: - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación General	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Ciencias Físico – Matemática - Ciencias Matemáticas - Ciencias Matemáticas e Informática - Biología-Matemática - Física y Matemática - Física-Matemática - Matemática - Matemática y Física - Matemática e Informática - Matemática, computación e informática - Matemática, Física y Computación - Matemática, Física y Computación e Informática - Matemática, Física e Informática - Matemática-Física - Química-Matemática Se admite tanto la denominación Matemática como Matemáticas Título universitario en: - Matemática - Estadística - Contabilidad - Economía - Ingeniería Agroforestal - Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Computación y Sistemas - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería de Software - Ingeniería de Minas - Ingeniería de Telecomunicaciones - Ingeniería del Petróleo - Ingeniería Económica - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geográfica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería Metalúrgica - Ingeniería Pesquera - Ingeniería Química - Ingeniería Textil - Investigación Operativa
Formación General	Desarrollo Personal I - II	Título profesional pedagógico o universitario de Educación. Título universitario en:



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Psicología - Antropología - Filosofía - Sociología
Formación General	Historia, Sociedad y Diversidad	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Ciencias Históricas Sociales - Ciencias Histórico Sociales - Ciencias Histórico Sociales y Administración Educativa - Ciencias Histórico Sociales y Geográficas - Ciencias Histórico Sociales y Religión - Ciencias Históricas Sociales - Ciencias Sociales - Ciencias Sociales Filosofía - Ciencias Sociales Geografía - Ciencias Sociales Historia - Ciencias Sociales Psicología - Ciencias Sociales y Comunicación - Ciencias sociales y desarrollo rural - Ciencias Sociales y Educación Intercultural - Ciencias Sociales y Filosofía - Ciencias sociales y promoción socio-cultural - Ciencias sociales y turismo - Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa - Ciencias Sociales, Filosofía y Religión - Didáctica de la educación ciudadana - Economía - Educación Cívica - Educación Familiar - Filosofía - Filosofía y Ciencias Histórico Sociales - Filosofía y Ciencias Sociales - Filosofía y Psicología - Filosofía y Psicopedagogía - Filosofía y Religión - Filosofía y Teología - Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales - Filosofía, Psicología y Religión - Formación Ciudadana - Formación Ciudadana y Cívica - Geografía - Historia - Historia y Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Historia y Religión - Historia, Ciencias Sociales y Turismo - Historia, geografía y ciencias sociales - Historia, Geografía y Economía - Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales - Historia, Geografía y Turismo - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Letras y Humanidades - Literatura, Filosofía y Psicología - Orientación y Bienestar del Educando
Formación General	Deliberación y Participación	- Ciencias sociales y turismo - Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa - Ciencias Sociales, Filosofía y Religión - Didáctica de la educación ciudadana - Economía - Educación Cívica - Educación Familiar - Filosofía - Filosofía y Ciencias Histórico Sociales - Filosofía y Ciencias Sociales - Filosofía y Psicología - Filosofía y Psicopedagogía - Filosofía y Religión - Filosofía y Teología - Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales - Filosofía, Psicología y Religión - Formación Ciudadana - Formación Ciudadana y Cívica - Geografía - Historia - Historia y Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Historia y Religión - Historia, Ciencias Sociales y Turismo - Historia, geografía y ciencias sociales - Historia, Geografía y Economía - Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales - Historia, Geografía y Turismo - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Letras y Humanidades - Literatura, Filosofía y Psicología - Orientación y Bienestar del Educando
Formación General	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	- Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales - Filosofía, Psicología y Religión - Formación Ciudadana - Formación Ciudadana y Cívica - Geografía - Historia - Historia y Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Historia y Religión - Historia, Ciencias Sociales y Turismo - Historia, geografía y ciencias sociales - Historia, Geografía y Economía - Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales - Historia, Geografía y Turismo - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Letras y Humanidades - Literatura, Filosofía y Psicología - Orientación y Bienestar del Educando



326-2021-MINEDU

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Persona, Familia y Relaciones Humanas - Psicología - Psicología y Ciencias Sociales - Psicología educativa y tutoría - Psicología educativa - Psicología, tutoría y orientación educativa - Psicopedagogía y Ciencias Religiosas - Religión y Ciencias Sociales Título universitario en: - Antropología - Arqueología - Filosofía - Historia - Sociología
Formación General	Arte, Creatividad y Aprendizaje	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Arte - Educación Artística - Educación por el Arte Título profesional de artista o artista profesional otorgado por una Escuela Superior de Formación Artística Título universitario en: - Arte - Historia del Arte
Formación General	Inglés para Principiantes I – II – III – IV	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Educación en inglés como lengua extranjera - Enseñanza de lenguas extranjeras - Enseñanza del idioma inglés - Español – Inglés - Idioma Extranjero - Idioma Inglés - Idiomas, especialidad: inglés - Inglés - Inglés como Lengua Extranjera - Inglés y Alemán - Inglés y Castellano - Inglés y Francés - Inglés y Lengua Española - Inglés – Español - Inglés-Francés - Lengua Española e Inglés - Lengua Extranjera - Lengua Extranjera- Inglés - Lengua Inglesa - Lingüística e Inglés Título universitario en: - Traducción e interpretación



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
Formación General	Ciencia y Epistemologías	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Biología - Biología – Ciencias naturales - Biología y Química - Biología, Física y Química - Biología, Química y Tecnología de Alimentos - Bioquímica - Ciencia y Tecnología - Ciencia, Tecnología y Ambiente - Ciencias - Ciencias Biológicas y Química - Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental - Ciencias Matemáticas, Física e Informática - Ciencias Naturales - Ciencias Naturales y Ecología - Ciencias Naturales y Medio Ambiente - Ciencias Naturales, Tecnología y Ambiente - Ciencias Naturales: Biología y Química - Ciencias Naturales: Física y Química - Ciencias Naturales: Física, Química y Biología - Desarrollo Ambiental - Física - Física y Química - Física y Matemática - Física-Matemática - Físico-Matemática - Matemática y Física - Matemática, Física y Computación - Química - Química – Ciencias Naturales - Química – Matemática Título universitario en: - Agronomía - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias Biológicas - Ciencias del Mar - Enfermería - Estomatología - Farmacia - Farmacia y Bioquímica - Física - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agrícola - Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Agrónoma - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Biomédica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Geográfica - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Industrias Alimentarias
Formación General	Alfabetización Científica	



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Ingeniería de Mecánica de fluidos - Ingeniería de Recursos Naturales y Energías Renovables - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Medicina Humana - Medicina Veterinaria - Nutrición - Obstetricia - Odontología - Tecnología Médica - Química - Zootecnia - Filosofía (curso de Ciencia y Epistemologías)
Formación Específica	Lengua Indígena u Originaria I - VIII	Para la enseñanza del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua indígena u originaria es necesario que el profesional, cualquiera sea, tenga competencias comunicativas en lenguas indígenas u originarias del pueblo al que tiende Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española - Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual Título universitario en: - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación Específica	Comunicación en Castellano I - IV	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española - Lengua – Comunicación e idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual Título universitario en: - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		- Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación Específica	Desarrollo, Cambios e Identidades	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en Psicología
Formación Específica	Niñez, adolescencias y Aprendizajes	
Formación Específica	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad	
Formación Específica	Educación Sexual Integral	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Psicología - Sociología - Antropología
Formación Específica	Culturas Escolares y Cambio Educativo	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Filosofía - Sociología - Antropología - Politología
Formación Específica	Convivencia Escolar y Orientación Educativa	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Filosofía - Psicología - Sociología - Antropología - Politología
Formación Específica	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Sociología - Antropología

